

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C. HONDURAS, JUEVES 5 DE OCTUBRE DE 1961

NUM. 17.494

NO LXXXVI ||

## PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro .... Lic. Ramón Valladares h.  
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Mancada

### ACUERDOS

5 de mayo de 1961

(Continúa el Acuerdo N° 165)

#### PLAN DE ARBITRIOS DEL DISTRITO CENTRAL

##### IMPUESTO VECINAL

El presente establece un impuesto vecinal, que se pagará mensualmente y que no excederá de la siguiente tarifa:

1) Los Capitalistas .....	L	12.00
2) Los Profesionales .....		12.00
3) Empleados públicos o de empresas con sueldo mayor de L. 300.00 mensuales .....		12.00
4) Empleados públicos o de empresas particulares, con sueldo mayor de L. 200.00 mensuales .....		6.00
5) Empleados públicos o de empresas particulares, con sueldo mayor de L. 100.00 mensuales .....		3.60
6) Empleados públicos o de empresas particulares con sueldo mayor de L. 50.00 mensuales .....		3.00
7) Artesanos con taller .....		7.20
8) Artesanos sin taller .....		3.60
9) Proletarios con bienes .....		9.00
10) Proletarios sin bienes .....		3.00

Para los fines de este impuesto se entiende por capitalista el que es dueño de bienes de cualquier clase, cuyo valor exceda de L. 5.000.00 y como profesional el que tenga título extendido debidamente. El Profesional, empleado público o privado y artesano, cuando sean capitalistas, pagarán su impuesto como capitalistas. El Profesional que sea público pagará como tal, en relación con el sueldo que devengue, según la tarifa anterior.

##### LICENCIAS

1.-Por cada licencia para pregonar anuncios en las calles y avenidas de esta capital, por medio de alto parlantes o magnavoces, con música o sin ella, siendo válida hasta por un mes .....	50.00
2.-Por cada alto parlante o magnavoz fijos, al mes .....	30.00
3.-Por cada alto parlante o magnavoz portátil al mes .....	5.00
4.-Por cada licencia para rotura de calle para instalaciones de agua, etc., en las zonas pavimentadas, por cada metro cuadrado .....	22.00
5.-Por cada licencia para rotura de calle para instalaciones de agua, etc., en zonas no pavimentadas, metro cuadrado .....	1.50
6.-Por cada licencia para la ocupación de aceras (a criterio de la Oficina de Obras Públicas del Distrito Central), con materiales de construcción, al mes, de L. 5.00 a L. 10.00.	
7.-Por cada licencia de patente de buhonero, a honduros, al mes .....	5.00

## CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública  
Acuerdos correspondientes a Enero de 1961.  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Acuerdo N° 790.- Septiembre de 1961.  
Secretaría de Educación Pública  
Acuerdos N° 463 al 466, inclusive.- Febrero de 1961.  
AVISOS

## ECONOMIA Y HACIENDA

### Acuerdo N° 780

Tegucigalpa, D. C., 19 de septiembre de 1961.

Vista para resolver la solicitud presentada con fecha diez de julio del año en curso, por el señor Miguel Facussé, mayor de edad, casado, Ingeniero y de este vecindario, en su carácter de Gerente General de la empresa "Químicas Dinant de Centroamérica, S. A.", del mismo domicilio, contraída a pedir ampliación del Acuerdo Número 815, de cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta, en el sentido de que se incluyan dentro del mismo, los siguientes artículos y materiales: aceites combustibles Diesel o Bunker; aceites y grasas lubricantes; varsol; aceite hidráulico; materiales o productos para enfriamiento o calefacción de equipos; calcomanías, etiquetas estañadas y de aluminio; etiquetas termoplásticas; etiquetas tipo transferible; válvulas y rociadores para envases; sellos; cierres; envolturas; cintas o tiras de papel plástico; aluminio, estaño u otros materiales análogos; hojuelas; edificios prefabricados de acero, comprendiendo estructuras, láminas, soportes, ventiladores y otros accesorios; pinturas anticorrosivas y protectoras, así como prórroga por ocho meses de la fecha estipulada en el acuerdo respectivo, para la iniciación de las operaciones de la empresa.

Resulta: Que en veinticinco de julio del año en curso, se mandó oír a la Secretaría Técnica, dependiente del Banco Central de

Honduras que con fecha treinta y uno del mismo mes, se pronunció en favor de la ampliación del Acuerdo N° 815, citado, y porque se le concedan determinadas franquicias a la empresa solicitante.

Resulta: Que en veintitrés de agosto último, se dio traslado a la Comisión de Iniciativas Industriales, la que con fecha veintiséis del mismo mes, manifestó parecer también favorable a la ampliación pedida, tanto en relación a las franquicias, como al término de iniciación de las operaciones.

Considerando: Que por todo lo anteriormente expuesto, es procedente acceder a lo pedido.

Por tanto: el Presidente de la República,

#### ACUERDA:

1°-Ampliar el Acuerdo N° 815, de cuatro de noviembre de 1960, en el sentido de dejar comprendidas dentro del mismo, las siguientes franquicias, por el término de diez años: 100% de franquicias aduaneras, para la importación de los materiales de construcción siguientes: estructuras, láminas, soportes, planchas, perfiles, vigas y viguetas; pinturas corrosivas y protectoras; extractores de aire (ventiladores); 100% de franquicia aduanera, para la importación de los aceites y combustibles siguientes: aceites combustibles Bunker-Diesel; aceites y grasas lubricantes; varsol y aceite hidráulico y materiales o productos para enfriamiento o calefacción de equipo, no pudiendo utilizarse para transpor-

68.-Por cada licencia para vendedores ambulantes de viveres, previa autorización de las autoridades sanitarias, al mes .....	L	1.00
69.-Por cada licencia de patente de buhonero, a extranjeros, al año .....		1.000.00
70.-Por cada licencia para vendedores ambulantes de sorbetes, refrescos y sus similares, previa la autorización de las autoridades sanitarias, al mes .....		2.00
71.-Por cada licencia para baratillos, fuera del impuesto por establecimiento comercial, hasta .....		1.000.00
72.-Por cada licencia o autorización para establecer jaboneras en los valles o en lugares o parajes despoblados, de conformidad con lo que dispone el Art. 387 de la Ley de Policía .....		4.00

(Continuará)

te 100% de franquicias aduaneras, para la importación de las siguientes materias primas: etiquetas litografiadas con prensas especiales, etiquetas estañadas y de aluminio, etiquetas termoplásticas, etiquetas de tipo transferible, excluyendo las etiquetas corrientes, impresas en papel; válvulas y rociadores para envases, sellos, cierres, envolturas, cintas y tiras de papel plástico; aluminio, estaño u otros materiales análogos y hojuela; tapones para atomizar, rociar y pulverizar y lana de acero (steel-wool); alquilolaminas, antioidiantes; ésteres de ácido grasos; alcoholes grasos; alcoholes polihídricos; sulfatos de alcoholes grasos; ésteres de alcoholes polihídricos o de éteres de alcoholes; silicones y productos afines, espíritu blanco.

2°-Los artículos mencionados en el número anterior, gozarán del cien por ciento (100%) de franquicias aduaneras, comprendiendo dentro de éstas, los mismos impuestos y tasas, cuyo pago exonerará el Acuerdo Número 815, citado. Quedando, sin embargo, sujetas a las limitaciones que aquel establece.

3°-El presente acuerdo no significa que se exima a la empresa "Químicas Dinant de Centroamérica, S. A.", del cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el de clasificación de la misma, arriba mencionada, las que, por el contrario, se hacen extensivas y forman parte de éste.

4°-El plazo para el goce de las franquicias a que se refiere la presente resolución empezará a contarse desde la fecha en que entró en vigencia el Acuerdo Número 815, de que se ha hecho mérito.

5°-Se concede a la empresa "Químicas Dinant de Centroamérica, S. A.", una prórroga de ocho meses, para la iniciación de sus operaciones, en vista de haber considerado justas las razones que aduce para el otorgamiento de la misma, como son el haber experimentado problemas para la obtención de su financiamiento y por los largos plazos fijados por Fábricas Europeas, para la entrega de maquinaria y equipo.

6°-El presente acuerdo deberá publicarse en el diario oficial "La Gaceta", por cuenta del interesado, no pudiendo hacerse uso de las franquicias que el mismo reconoce, antes de que se haya cumplido con lo dispuesto en este numeral.-Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Hacienda, por la ley.

Ramiro Cabañas Pineda.

**Secretaría de Educación Pública**

(Circ. de Acuerdo N° 463)

**Grupo "F"**

Idioma Nacional, Jesús Uclés Santos.

Estudios Sociales, Estela de Castro Ch.

Educ. Moral y Cívica, Marco R. San Martín.

Ciencias Naturales, Fanny de Fuentes V.

Matemáticas, Raúl R. Barrientos.

Educación Musical, Rosario Murillo R.

Educación para el Hogar, Gloria Orellana.

Inglés, Virginia Láinez.

Consejo de Curso, Marco R. San Martín.

**Grupo "G"**

Idioma Nacional, Jesús Uclés Santos.

Estudios Sociales, Julia R. de Flores

Educación Moral y Cívica, Arturo Murillo Castro.

Ciencias Naturales, Fanny de Fuentes V.

Matemáticas, Carlos Cruz Santos.

Educación Musical, Rosario Murillo R.

Artes Industriales, Carlos Pedrosa.

Inglés, Virginia Láinez.

Consejo de Curso, Rigoberto Castro R.

**Grupo "H"**

Idioma Nacional, J. Nicolás Pineda.

Estudios Sociales, Adán Funes Donaire.

Educación Moral y Cívica, Gustavo Argueta V.

Ciencias Naturales, Mario Henríquez.

Matemáticas, Gonzalo Martínez.

Educación Musical, Margarita de Morales.

Artes Industriales, Jesús Alvarado M.

Inglés, Altagracia de Núñez.

Consejo de Curso, Adán Funes Donaire.

**Grupo "I"**

Idioma Nacional, Rafael Arita Chinchilla.

Estudios Sociales, Adán Funes Donaire.

Educación Moral y Cívica, Rafael A. Chinchilla.

Ciencias Naturales, Mario Henríquez.

Matemáticas, Oscar Durón Elvir.

Educación Musical, Marco Rolando San Martín.

Artes Industriales, Gloria Orellana M.

Inglés, Carlos J. Brevé.

Consejo de Curso, Rafael A. Chinchilla.

**Grupo "J"**

Idioma Nacional, Ramón E. Morales.

Estudios Sociales, César A. Paz.

Educación Moral y Cívica, Gustavo Argueta.

Ciencias Naturales, Mario Henríquez.

Matemáticas, German G. Duarte.

Educación Musical, Ernesto A. Velásquez.

Artes Industriales, Carlos Pedrosa.

Inglés, Hortensia Tijerino.

Consejo de Curso, Hortensia Tijerino.

**Grupo "K"**

Idioma Nacional, Ramón E. Morales.

Estudios Sociales, Oscar H. Tovar.

Educación Moral y Cívica, Gustavo Argueta V.

Ciencias Naturales, José Figueroa.

Matemáticas, Raúl R. Barrientos.

Educación Musical, Ernesto A. Velásquez.

Artes Industriales, Carlos Pedrosa.

Inglés, Laura de Martínez.

Consejo de Curso, José Figueroa.

**EDUCACION SECUNDARIA**

**Cuarto "A"**

Castellano, Miriam Gallardo.

Inglés, María de Díaz Gómez.

Matemáticas, Gustavo A. Izaguirre.

Francés, Elena de Sagastume.

Ciencias Naturales, Santiago M. Velásquez.

Estudios Sociales, Carlos Antonio Aguilar.

Artes Plásticas, Jesús Alvarado M.

Física, Constantino Mirinescu.

Biología, Constantino Mirinescu.

Química, Marta Barahona Santamaría.

Artes Industriales, Carlos Pedrosa.

Filosofía, Santos Reyes Avestas.

Educación Musical Toribio Bustillo.

Profesor Jefe, Miriam Gallardo.

**Cuarto "B"**

Castellano, Miriam Gallardo.

Inglés, Isabel v. de Pinel.

Matemáticas, Reinaldo Haddad.

Francés, Elena de Sagastume.

Ciencias Naturales, Manuel de J. Castro.

Estudios Sociales, Carlos Antonio Aguilar.

Artes Plásticas, Mariblanca Zúñiga F.

Física, Constantino Mirinescu.

Biología, Constantino Mirinescu.

Química Mercedes de Flores.

Artes Industriales, Luis Alberto Zavala.

Filosofía, Santos Reyes Avestas.

Educación Musical, Toribio Bustillo.

Profesor Jefe, Reinaldo Haddad.

**Cuarto "C"**

Castellano, Felipe Elvir Rojas.

Inglés, Hortensia Tijerino.

Matemáticas, Gustavo Adolfo Aguilar.

Francés, Elena de Sagastume.

Ciencias Naturales, Antonio S. Mejía.

Estudios Sociales, Carlos Antonio Aguilar.

Artes Plásticas, Luis Alberto Zavala.

Física, Francisco Antúnez.

Biología, Ana María Alfaro.

Química, Mercedes Ch. de Flores.

Artes Industriales, Oscar Hernán Tovar.

Filosofía, Adilia de Angulo.

Educación Musical, Toribio Bustillo.

Profesor Jefe, Adilia de Angulo.

**Cuarto "D"**

Castellano, Felipe Elvir Rojas.

Inglés, Manuel A. Zavala.

Matemáticas, Lucila V. de Funes.

Francés, Elena de Sagastume.

Ciencias Naturales, Fanny de Fuentes V.

Estudios Sociales, Carlos Antonio Aguilar.

Artes Plásticas, Erasmo Vásquez.

Física, Rubén Carías Donaire.

Biología, Ana María Alfaro.

Química, Constantino Mirinescu.

Artes Industriales, Antonio Betanco

Filosofía, Juan José Ortuño

Educación Musical, Toribio Bustillo

Profesor Jefe, Carlos Antonio Aguilar.

**Quinto "A"**

Castellano, Fernando G. Carías.

Inglés, Hortensia Tijerino.

Matemáticas Armando Uclés Gaborit.

Estudios Sociales, Jacinto Zelaya Lozano.

Química, Mercedes de Flores.

Física Francisco Antúnez.

Filosofía, Juan José Ortuño.

Artes Plásticas, Antonio Betanco.

Educación Musical, María Teresa Sagastume.

Profesor Jefe, Elena de Sagastume

**Quinto "B"**

Castellano, José Rubén Pineda M.

Inglés, Consuelo de Cruz.

Matemáticas Armando Uclés Gaborit.

Francés, Antonio Vidal.

Biología, José Figueroa.

Estudios Sociales, Jacinto Zelaya Lozano.

Química, Constantino Mirinescu.

Física, Francisco Antúnez.

Filosofía, Arturo Alonso Alvarado.

Artes Plásticas, Luis Alberto Zavala.

Educación Musical, Lilia M. de Galindo.

Profesor Jefe, Jacinto Zelaya Lozano.

**Quinto "C"**

Castellano, Lucas Zelaya Lozano.

Inglés, Toribio Bustillo

Matemáticas, Armando Uclés Gaborit.

Francés, Antonio Vidal S.

Biología, Constantino Mirinescu.

Estudios Sociales, Jacinto Zelaya Lozano.

Química, Miguel R. Bárcenas.

Física, Miguel R. Bárcenas.

Filosofía, Lucas Zelaya Lozano.

Artes Plásticas, Luis Alberto Zavala.

Educación Musical, José Simón Bustillo.

Profesor Jefe, Toribio Bustillo.

**SECCION TECNICA**

Encargado del Laboratorio, José Figueroa.

**CULTURA ARTISTICA**

Jefe de la Banda, José Simón Bustillo.

Jefe de la Estudiantina, Toribio Bustillo

**SECCION TECNICA DE SEÑORITAS**

Encargada de la Sec. de Educación para el Hogar, Irma Aguilar Cruz.

**EDUCACION FISICA DE SEÑORITAS PRIMERA EDAD**

**Primer Ciclo**

Grupos "A", "B", "C" y "D", Sergia de Planas.

*Primera Edad, Segundo Ciclo*

Grupos "A", "B" y "C", Sergia de Planas.

*Segunda Edad, Primer Ciclo*

Grupo "A", Sergia de Planas.

Grupo "B", Luisa de Pineda Tábora.

*Segunda Edad, Segundo Ciclo*

Grupos "A" y "B", Luisa de Pineda Tábora.

*Tercera Edad*

Grupos "A" y "B", Luisa de Pineda Tábora.

**EDUCACION FISICA DE VARONES**

*Primera Edad, Primer Ciclo*

Grupos "A", "B", "C", "D", "E" y "F", Natalio Dubón M.

*Primera, Edad, Segundo Ciclo*

Grupo "A", Natalio Dubón M.

Grupo "B" y "C", Rafael A. Chinchilla.

Grupo "D", Natalio Dubón M.

*Segunda Edad, Primer Ciclo*

Grupo "A", Rafael A. Chinchilla.

Grupos "B" y "C", Francisco Vallecillos.

*Segundo Edad, Segundo Ciclo*

Grupo "A", Natalio Dubón M.

Grupo "B", Francisco Vallecillo.

Grupo "C", Enrique Reyes Barahona.

*Tercera Edad*

Grupo "A", Francisco Vallecillo.

Grupo "B", Natalio Dubón.

**EDUCACION COMERCIAL**

**Cuarto "A"**

Castellano, Adilia de Angulo.

Inglés, Oscar Adolfo Mejía.

Matemáticas, Eirain Girón.

Elementos de Sociología, Santos Reyes Avestas.

Nociones de Derecho, Carlos G. Zacapa.

Derecho Mercantil, Carlos G. Zacapa.

Sistema Bancario, Mario Castañeda.

Contabilidad Bancaria, Mario Castañeda.

Geografía Comercial, Abelardo R. Fortín.

Contabilidad de Costos, Porfirio López.

Profesor Jefe, Florentino González.

**Cuarto "B"**

Castellano, Fernando G. Carías.

Inglés, María de Díaz Gómez.

Matemáticas, Oscar Elvir Lam.

Elementos de Sociología, Santos Reyes Avestas.

Nociones de Derecho, Juan Sandoval.

*Matemáticas, Jerónimo*  
*Sistema Bancario, Jorge Alber-*  
*Contabilidad Bancaria, Salva-*  
*de Costos, Florenti-*  
*Contabilidad de Costos, René*  
*Profesor Jefe, René Pineda Me-*  
**Cuarto "C"**  
*Castellano, Adilia de Angulo.*  
*Inglés, Carlos J. Brevé.*  
*Matemáticas, Oscar Eloy Lanza.*  
*Elementos de Sociología, Jacin-*  
*to Zelaya Lozano.*  
*Notiones de Derecho, Eliseo*  
*García Flores.*  
*Derecho Mercantil, Eliseo Gar-*  
*za Flores.*  
*Sistema Bancario, Ramón Euce-*  
*de.*  
*Contabilidad Bancaria, Ramón*  
*Enríquez.*  
*Geografía Comercial, Aida S.*  
*de Reyes.*  
*Contabilidad de Costos, René*  
*Pineda Mejía.*  
*Profesor Jefe, Aida S. de Re-*  
*yes.*  
**Cuarto "D"**  
*Castellano, Fernando G. Carías.*  
*Inglés, María de Díaz Gómez.*  
*Matemáticas, Reinaldo Haddad.*  
*Elementos de Sociología, Arturo*  
*Alonso Alvarado.*  
*Notiones de Derecho, Arturo*  
*Alvarado.*  
*Derecho Mercantil, Lucas Ze-*  
*laya Lozano.*  
*Sistema Bancario, Oscar H. Pin-*  
*to.*  
*Contabilidad Bancaria, Oscar*  
*H. Pinto.*  
*Geografía Comercial, Abelardo*  
*R. Fortín.*  
*Contabilidad de Costos, Porfirio*  
*López.*  
*Profesor Jefe, Abelardo R. For-*  
*tín.*  
**Cuarto "E"**  
*Castellanos, Miriam Gallardo.*  
*Inglés, Isabel v. de Pinel.*  
*Matemáticas, Reinaldo Haddad.*  
*Elementos de Sociología, Max*  
*Velásquez.*  
*Notiones de Derecho, Arturo*  
*Alonso Alvarado.*  
*Derecho Mercantil, Lucas Zela-*  
*ya Lozano.*  
*Contabilidad Bancaria, Andrés*  
*R. Valladares.*  
*Sistema Bancario, Andrés R.*  
*Valladares.*  
*Geografía Comercial, Abelardo*  
*R. Fortín.*  
*Contabilidad de Costos, Porfi-*  
*rio López.*  
*Profesor Jefe, Arturo Alonso*  
*Alvarado.*

**Cuarto "F"**  
*Castellano, Fernando G. Carías.*  
*Inglés, Carlos J. Brevé.*  
*Matemáticas, Adolfo Nery Ri-*  
*vera.*  
*Elementos de Sociología, Carlos*  
*Rivas García.*  
*Notiones de Derecho, Ramón E.*  
*Carbajal.*  
*Derecho Mercantil, Ramón E.*  
*Carbajal.*  
*Sistema Bancario, Felipe Ena-*  
*morado.*  
*Contabilidad Bancaria, Felipe*  
*Enamorado.*  
*Geografía Comercial, Abelardo*  
*R. Fortín.*  
*Contabilidad de Costos, Oscar*  
*H. Pinto.*  
*Profesor Jefe, Carlos J. Brevé.*  
**Cuarto "A"**  
*Castellano, Adilia de Angulo.*  
*Inglés, María de Díaz Gómez.*  
*Matemáticas, Mercedes de Ba-*  
*rrientos.*  
*Derecho Mercantil, Carlos G.*  
*Zacapa.*  
*Introducción a la Economía Po-*  
*lítica, Santos Reyes Ayestas.*  
*Método Estadístico, Neftalí Al-*  
*varenga.*  
*Contabilidad Fiscal, Andrés R.*  
*Valladares*  
*Aduana y Práctica de Aforo,*  
*Andrés R. Valladares.*  
*Organización y Admón. de Em-*  
*presas, Justo Pastor Calderón.*  
*Profesor Jefe, Andrés R. Valla-*  
*dares.*  
**Cuarto "B"**  
*Castellano, Víctor F. Ardón.*  
*Inglés, María de Díaz Gómez.*  
*Matemáticas, Reinaldo Haddad.*  
*Derecho Mercantil, Eliseo Gar-*  
*cía Flores*  
*Economía Política, Yolanda Ba-*  
*rahona.*  
*Método Estadístico, Neftalí Al-*  
*varenga.*  
*Aduana y Práctica de Aforo,*  
*Tomás E. Velásquez.*  
*Contabilidad Fiscal, Tomás E.*  
*Velásquez.*  
*Org. y Admón. de Empresas,*  
*Rigoberto Merino.*  
*Profesor Jefe, María de Díaz*  
*Gómez*  
**Cuarto "C"**  
*Castellano, Adilia de Angulo.*  
*Inglés, Laura de Martínez.*  
*Matemáticas, René Ferrera.*  
*Derecho Mercantil, Eliseo Gar-*  
*cía Flores*  
*Economía Política, Yolanda Ba-*  
*rahona.*  
*Contabilidad Fiscal, Tomás E.*  
*Velásquez.*  
*Método Estadístico, Miguel An-*  
*gel Funes.*  
*Adm. y Práct. de Aforo, Andrés*  
*R. Valladares.*

*Organización de Empresas, Jus-*  
*to Pastor Calderón.*  
*Profesor Jefe, Eliseo García Flo-*  
*res.*  
**Cuarto "D"**  
*Castellano, José Pineda Madrid.*  
*Inglés, María de Díaz Gómez.*  
*Matemáticas, Lucila v. de Fu-*  
*nes.*  
*Derecho Mercantil, Max Velás-*  
*quez.*  
*Economía Política, Arturo San-*  
*tos Vallejo.*  
*Método Estadístico, Hernán Ro-*  
*sales.*  
*Contabilidad Fiscal, Cristóbal*  
*H. Sierra.*  
*Ad. y Práct. de Aforo, Cristó-*  
*bal H. Sierra.*  
*Organización de Empresas, Li-*  
*liana Vides Turcios.*  
*Profesor Jefe, Cristóbal H. Sie-*  
*rra.*  
**Cuarto "E"**  
*Castellano, Fernando G. Carías.*  
*Inglés, Laura de Martínez.*  
*Matemáticas, Juan Ramón Ba-*  
*ron.*  
*Derecho Mercantil, Adolfo León*  
*Gómez.*  
*Economía Política, Armando*  
*Armijo Radillo.*  
*Método Estadístico, Hernán Ro-*  
*sales.*  
*Contabilidad Fiscal, Ramón Ma-*  
*radiaga V.*  
*Ad. y Práct. de Aforo, Tomás*  
*E. Velásquez.*  
*Org. y Admón. de Empresas,*  
*Edmundo Sánchez.*  
*Profesor Jefe, Juan Ramón Ba-*  
*ron.*  
*Los nombrados devengarán el*  
*suelo asignado en el Presupuesto*  
*Especial de dicho Instituto desde*  
*la fecha en que empezaron a pre-*  
*star sus servicios.—Comuníquese.*  
**R. VILLEDA MORALES.**  
*El Secretario de Estado en el*  
*Despacho de Educación Pública.*  
**Juan Miguel Mejía.**  
**Acuerdo N° 464**  
*Tegucigalpa, D. C., 27 de fe-*  
*brero de 1961.*  
**El Presidente de la República**  
**ACUERDA:**  
*Rectificar el Acuerdo N° 574 de*  
*fecha 11 de marzo de 1959, que*  
 *nombra al Profesor José Guevara*  
*Zavala, como Jefe de la Misión N°*  
*2 de la Misión de Educación Fun-*  
*damental N° 2 de La Encarnación.*  
*Ocoatepeque, en el sentido de que*  
*dicho nombre deberá leerse "José*  
*Román Zavala Guevara" por ser*  
*ese el nombre correcto.—Comuni-*  
*quese.*  
**R. VILLEDA MORALES.**  
*El Secretario de Estado en el*  
*Despacho de Educación Pública.*  
**Juan Miguel Mejía.**

**Acuerdo N° 465**  
*Tegucigalpa, D. C., 27 de fe-*  
*brero de 1961.*  
**El Presidente de la República**  
**ACUERDA:**  
*Autorizar a partir del 15 de*  
*febrero hasta noviembre del pre-*  
*sente año, las becas de (L 35.00)*  
*treinta y cinco lempiras mensua-*  
*les, a favor de las siguientes jó-*  
*venes que hacen estudios de Ma-*  
*gisterio Urbano, en la Escuela*  
*Normal de Señoritas, de esta ciu-*  
*dad:*  

- 1.—Armida Rosario Valle
- 2.—Arelly Azucena Melgar
- 3.—Berta Rosa López y López
- 4.—Concepción Pineda Mejía
- 5.—Celia Orestila Trejo
- 6.—Clementina Izaguirre Flo-
- res
- 7.—Daisy Nelly Durón
- 8.—Eda Eunice Elvir B.
- 9.—Ermelinda Durón Padilla
- 10.—Francis Lourdes Gabrie
- 11.—Gloria Irías Flores
- 12.—Irma Isolina Soriano Lagos
- 13.—Julieta Girón Matute
- 14.—Lilia Consuelo Antúnez C.
- 15.—Lesbia Leticia Morales
- 16.—María del Carmen Sánchez
- 17.—Martha Lidia Alberty
- 18.—María Teresa Rivera O.
- 19.—Miriam Rodríguez Sando-
- val
- 20.—Silvia Argentina Hernán-
- dez
- 21.—Zulema Esmilda Reyes
- 22.—Carmen Etelvina Aguilar U.
- 23.—María Angeles Ramírez
- 24.—Nelly Ondina Solórzano
- 25.—Rita Argentina Valderra-
- mos
- 26.—Rita Melitina Canaca
- 27.—Sandra Priscila Di Palma
- 28.—Blanca Dina Moreno
- 29.—Elvia Rosa Funes
- 30.—Hilda Rosa Salgado
- 31.—Martha Rosario Carranza
- 32.—María Antonia López Ro-
- dríguez
- 33.—Thelma Antúnez
- 34.—Martha Alicia Barahona
- 35.—Amanda Caridad Rodri-
- guez
- 36.—Dolores Rosales Caballero
- 37.—María Genoveva Castro F.
- 38.—Irma Argentina Mejía
- 39.—Martha Isabel Medina
- 40.—Nazaria Liduvina Sierra
- Bonilla
- 41.—Carmen Everilda Díaz Z.
- 42.—Blanca Bertilia Benítez U.
- 43.—Graciela Josefina González
- 44.—Melka Estela Oliva
- 45.—María Elena Rivera

- 46.—Dalila Durón
- 47.—Rita Zulema Castro
- 48.—Francisca Ponce
- 49.—Yolanda E. Cerrato Bueso
- 50.—Vilma Soledad Recarte
- 51.—Angela Yolanda Ardón
- 52.—Amanda Corina Cañadas
- 53.—Haydeé Suazo Donaire
- 54.—Damaris Hernández Busti-
- llo
- 55.—Zulema Isabel Mejía D.
- 56.—Emelina Rubenia Ochoa B.
- 57.—Ana Katiuzza Erimeicu
- 58.—Martha Sagrario Barahona
- 59.—Luz Eudora Sierra Rosales
- 60.—Ruth Dennis Ponce Monca-
- da
- 61.—Ana Francisca Carvajal
- 62.—Carmen Lastenia Posas
- 63.—Olga Marina Sierra Solís
- 64.—Juana Reyes Sosa
- 65.—Nubia Turcios Gallegos
- 66.—Reina Castañeda
- 67.—Martha Lourdes Siwady
- 68.—Angélica Brizuela Velás-
- quez
- 69.—Alba Leticia Castro
- 70.—Leticia Rodríguez Paz
- 71.—Bertinia Bordas
- 72.—Victoria Díaz
- 73.—Blanca Lilian Cabañas
- 74.—Cristina Flores
- 75.—Tessa Marina García
- 76.—Lía Margarita Serrano C.
- 77.—Enriqueta Justina Pineda
- Ramírez
- 78.—María Leonarda Reyes
- 79.—Isabel Posadas Toscano
- 80.—Laura Alicia Mendoza
- 81.—Mélida Ramos
- 82.—Marta Elena Lara Bueso
- 83.—Rosario Emperatriz Carías
- 84.—Marcia Regina Caballero
- 85.—Carmen Isaura Zavala
- 86.—María Hilda Cruz
- 87.—Inés Alina Ordóñez López
- 88.—Lilia Noemí Salgado
- 89.—Ana María Canales
- 90.—Clorinda Elizabeth Torres
- 91.—Amilda Consuelo Madrid
- 92.—Irma Ferrufino
- 93.—Laura Elsa Callizo
- 94.—Reyna Elsa Martínez
- 95.—Gladys Ondina Herrera
- 96.—Julia Chávez Rodríguez
- 97.—Reina Isabel Flores Ramos
- 98.—América Haydeé Leiva
- 99.—Rosario Rodas
- 100.—Berta Aracely Flores
- 101.—María Martha Munguía D.
- 102.—Martha Tulia Moncada.

El pago se hará efectivo a los interesados, de conformidad con el recibo que presenten con el Vº Bº de la Directora de dicha Escuela; debiendo imputarse el gasto de (L. 3.570.00) tres mil quinientos setenta lempiras mensuales, a la Partida 4-G. Sección 1. Capítulo VIII, Título V, del Presupuesto General de Egresos e Ingresos.— Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,  
**Juan Miguel Mejía.**

Acuerdo N° 466

Tegucigalpa, D. C., 27 de febrero de 1961.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar el Personal Administrativo y Docente, que trabajará durante el presente año lectivo, en las Escuelas Urbanas y Rurales del departamento de Yoro, en la forma siguiente:

**MUNICIPIO DE YORO**

Escuela "Guía Técnica N° 11"

Director, Profesor Santos E. Vásquez.

Sub-Director, Profesor Miguel Angel Fiallos Tosta.

Profesores Auxiliares: Profesores Jesús Uclés M., Artenio Villafraña, David Ernesto Fiallos, Blanca L. Pérez, María Luisa Figueroa, Daysi Urbina y Gloria Varela.

Jardín de Niños

Directora Profesora Alma Lidia de Maldonado.

Escuela "Mercedes Ramírez"

Directora, Profesora Encarnación Rodríguez.

Sub-Directora, Profesora Mercedes Meza.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Berta Sandoval, Olivia Galdámez, María Cristina Bustillo, Dolores de Cano, Greta Murillo C., Gloria Ondina Padilla, Silvia E. Castro y Nancy Cabrera.

**MUNICIPIO DE PROGRESO**

Escuela "Pedro P. Amaya"

Director, Profesor Emilio Santely.

Sub-Director, Profesor Martín Riera.

Profesores Auxiliares: Profesores Derpi Vásquez, Asela Rivera, Blanca Iri. Pancharé, Eduardo Hernández, Gustavo Gómez, Eloísa Tinoco, Purificación de O. Flores, Romelia Meléndez, Néstor Danilo Amaya, Paula de Martínez, Gloria de Castro e Iván Michelety.

Escuela Minerva

Directora, Profesora Petronila de Villalobos.

Sub-Directora, Profesora María Luisa Pérez.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Dolores de Hawith, Inés Santely, Hilda M. Delgado, Irma So-

fía Paz, Emilia Perdomo, Blanca F. Paz, Ela Ramírez, Alejandrina García, Aurora Barahona, Carmen Saucedo y Yolanda Martínez.

Escuela "José Trinidad Cabañas"  
Directora, Profesora Josefa Peña de Rivera.

Sub-Directora, Profesora Abelina M. de Lazo.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Pastora de Escalante, Adilia Pérez, Teresa Díaz C., Lucila Barahona de Bustillo, Bessy Carías, Ramona L. de Banegas, Isela Cabrera, Bernarda Luz Peña, Vilma Moya y María Teresa de Rodríguez.

Jardín de Niños "Manuel García"  
Directora, Profesora Adilia M. de Castellón.

Sub-Directora, Profesora Beatriz Gámez.

Aldea Urraco

Escuela "Lempira"

Director, Profesor Mario C. López.

Sub-Directora, Profesora Argelia Portillo.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Margarita Valle, Elena Alvarado, Esly Urbina, Guadalupe Valladares y Vilma Díaz.

**MUNICIPIO DE OLANCHITO**

Escuela "Modesto Chacón"

Director, Profesora Renato Quezada.

Sub-Director, Profesor Roberto Sorto B.

Profesores Auxiliares: Profesores Juan Ramón Martínez, Darío Meléndez, Plutarco Meléndez, Enrique Bardales, Donatila S. de Murillo, María Teresa Soto Nancy Reyes, Telma Reyes, Basilio Bustillo, Cosset Morales Chávez y Carmen Galdámez.

Escuela "José Cecilio del Valle"  
Directora, Profesora Alicia R. de Orellana.

Sub-Directora, Profesora Olga Teresa Reyes.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Norma S. de Amaya, Teresa Romero, Gloria Ramírez Q., Gladys Meléndez, Dora Ramírez, Wanda Herrera, América Tinoco, Sonia Núñez, Estilita de Bardales, Josefa Batres Melgar y Florinda Busmail.

Jardín de Niños "Josefa Garín"  
Directora, Profesora Juventina Cano.

Sub-Directora, Profesora Esther Durán.

Aldea Santa Bárbara

Escuela "Leocadio Tejeda"

Director, Profesor Jorge Arturo Argueta.

Sub-Directora, Profesora Dotia N. de Lozano.

Profesores Auxiliares: Profesores Nerv Miralda Oseguera, Carmen Ramos Cano, María I. Zúñiga, Geraldina de Mahomar y Alejandro Lozano.

**MUNICIPIO DE EL NEGRITO**

Escuela "Juan F. Vargas"

Director, Profesor Juan B. Ortega.

Sub-Director, Profesor Enrique Zelaya.

Profesores Auxiliares: Profesores Osmán Avelar, Marina Quezada, Esperanza Gutiérrez y Mirta Nely Fugón.

Escuela "Francisca V. de Quiroz"  
Directora, Profesora Ovidia P. de López.

Sub-Directora, Profesora Susana Cárdenas.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Liliam Aguilar, Rumilda García, Gladys Ferrufino, María Cristina Tróchez.

**MUNICIPIO DE SANTA RITA**

Escuela "Francisco Morazán"

Directora, Profesora Rosa G. de Rodríguez.

Sub-Directora, Profesora Elena de Galdámez.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Edelmira Martínez, Edda Caballero, Alba Sagrario Rosa, Nery Matute y Amanda Paz.

Escuela "Dionisio de Herrera"  
Director, Profesor Gabino Vásquez.

Sub-Director, Profesor Cupertino Rosa.

Profesores Auxiliares: Profesores Daysi Matute, Francisco Javier Erazo, Pablo C. Palma, Gloria de Blanco e Isabel Antúnez.

**MUNICIPIO DE MORAZAN**

Escuela "Minerva"

Directora, Profesora Isaura de Acosta.

Sub-Directora, Profesora Emma Díaz de Botto.

Profesoras Auxiliares: Profesoras María C. de Armijo, Jesús Rubio y Ana Vilma Zerón.

Escuela de Varones

Director, Profesor Nicolás Dominguez.

Sub-Directora, Profesora María del Rosario Flores.

Profesores Auxiliares: Profesores José Gutiérrez y Raúl Vallcillo.

**MUNICIPIO DE JOCON**

Escuela "Felipe A. Reyes"

Director, Profesor Jorge Landa P.

Sub-Director, Profesor Héctor Rodas R.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Reina Navarro y Francisca Suazo.

Escuela "Ubaldo Banegas"

Directora, Profesora Carmen Suazo de Alvarez

Sub-Directora, Profesora Norma Posas Núñez.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Raquel de Rodas e Isolina Puentes.

**MUNICIPIO DE ARENAL**

Escuela "Renato Cárcamo"

Directora, Profesora Elvira del C. de Lozano.

Sub-Directora, Profesora Ada Martínez.

Profesora Auxiliar, Profesora Consuelo Estrada.

Escuela de Niñas "Amelia Rosales"

Directora, Profesora Gladys O. de Cárcamo.

Sub-Directora, Profesora Blanca Rosa Puerto.

Profesora Auxiliar, Profesora Francisca Munguía.

**MUNICIPIO DE SULACO**

Escuela "Francisco Morazán"

Director, Profesor Juventino Barahona.

Sub-Directora, Profesora Cécilia Rivera.

Profesores Auxiliares: Profesores Hernán Cubas P., María Luisa de Martínez, Hortensia Hernández y Antonio Salguero.

**MUNICIPIO DE VICTORIA**

Escuela "Florencio G. Molina"

Directora, Profesora Mercedes de Valdez.

Sub-Directora, Profesora Enriqueta Flores de Rush.

Profesores Auxiliares: Profesores Francisco C. Murillo, Ela O. de Rush, Lila O. de Galo, Itallina de Burgos y Vicente Ramírez.

**MUNICIPIO DE YORITO**

Escuela "Cleto González"

Director, Profesor Andrés López Díaz.

Sub-Director, Profesor Mario Funes A.

Profesoras Auxiliares: Profesoras Irma López, Luz Aracely Díaz y Amelia Hernández.

**ESCUELAS RURALES**

**MUNICIPIO DE YORO**

Aldea El Pantano

Directora, Profesora María Teresa Amaya.

Sub-Directora, Profa. Alejandrina del Cid.

Profesora Auxiliar, Profesora Gloria Mejía.

Aldea La Guata

Escuela "Juan Lindo"

Directora, Profesora Carmen O. Ramírez.

Sub-Directora, Profesora Amparo Murillo.

Aldea Subirana

Escuela "José Trinidad Cabañas"  
Directora, Profesora Elvia L. Nolasco.

Sub-Directora, Profesora Dora A. Medina.

Aldea Tecuán Campo

Escuela "Manuel García"

Directora, Profesora María Luisa Rodríguez.

Aldea El Medio  
Escuela "Rosendo Santos"  
Directora, Profesora Rosa Lidia Uclés.

Aldea El Cebrón  
Escuela "Lempira"  
Director, Profesor Funes Yrela.

Aldea El Rosario  
Escuela "Cristóbal Colón"  
Directora, Profesora Edelmira C. de Mejía.

Aldea Alao  
Escuela "Marco A. Sosa"  
Directora, Profesora Domitila Palma.

Aldea Ocotal Ceiba  
Escuela "Ramón Ros"  
Directora, Profesora Argentina Guzmán.

Aldea Chalmecca  
Escuela "Aurora Cruz"  
Directora, Profesora Beatriz Sánchez.

Aldea Puentecita N° 1  
Escuela "Dionisio de Herrera"  
Directora, Profesora Rosa Esmeralda Funes.

Aldea Las Quebradas  
Escuela "Manuel Bonilla"  
Director, Profesor Manuel Sánchez.

Aldea La Habana  
Directora, Profesora Elin Martínez.

Aldea La Rosa  
Escuela "Pilar Martínez"  
Directora, Profesora Bertha Velásquez.

Aldea El Ocotal  
Escuela "Justo Puentes"  
Directora, Profesora Miralda de Landa.

Aldea La Guatilla  
Escuela "José Cecilio del Valle"  
Directora, Profesora Norma Lidia Rodríguez.

Aldea Mataderos  
Escuela "Miguel Paz Barahona"  
Directora, Profesora Maura Nájera.

Aldea Calpules  
Escuela "Angel Z. Hurtado"  
Directora, Profesora Ligia Martínez.

Aldea La Copa  
Escuela "Gabino George"  
Directora, Profesora Elvira Murillo Cruz.

Aldea Tulanguare  
Escuela "Teresio Sierra"  
Director, Profesor Jesús A. Salguero.



Aldea San Jerónimo <i>Escuela "R. Gutiérrez"</i> Directora, Profesora Elvira Po-	Aldea San Francisco (Niñas) Sub-Directora, Profesora Delma Castro.	Aldea Las Almendras Directora, Profesora Argelia Ponce.	El Rodeo Directora, Profesora Benigna Galeas.	Guanahua Creek Directora, Profesora Elena Ju- lia Tróchez.
Aldea Chorrera <i>Escuela "R. Durán"</i> Directora, Profesora María Do- lores Martínez.	Aldea Quemado <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profesora Olga P. de Month.	Aldea Delicias de San Lorenzo Directora, Profesora Emelina García.	El Fibre Directora, Profesora Romelia Fugón.	Santuario de Plácido Directora, Profesora María Ardón Lobo.
Aldea Piedra Blanca <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Director, Profesor Marcial Ma- rtil.	Aldea Buena Vista <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Alicia Mu- rillo.	MUNICIPIO DE EL NEGRITO Río Abajo <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Directora, Profesora Paula Pa- dilla.	Cerro Prieto Directora, Profesora Justina Es- cobar.	Capulín Directora, Profesora Laureana Mejía.
Aldea Trojas <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Carmen Sosa.	Aldea Tejeras Directora, Profesora Gladys N. Oseguera.	Jocomico Directora, Profesora María del Cid.	MUNICIPIO DE SANTA RITA San Fernando <i>Escuela "Alma Infantil"</i> Directora, Profesora Liliam Es- pinal.	Finca 17 Directora, Profesora Yolanda Paz
Aldea Sabana Larga <i>Escuela "Alvaro Contreras"</i> Directora, Profesora Aída Duarte.	Aldea Malca <i>Escuela "Audato Pérez"</i> Directora, Profesora Ela Mer- cedes Pérez.	La Majada <i>Escuela "Joaquín R. Tejeda"</i> Directora, Profesora Olga María Canales.	El Caliche <i>Escuela "Dionisio de Herrera"</i> Directora, Profesora María Medina.	MUNICIPIO DE MORAZAN Nueva Esperanza <i>Escuela "República de Cuba"</i> Directora, Profesora Eugenia B. de Rivera
Aldea Urraco Directora, Profesora Teófila Marillo.	Aldea Puerto Rico <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Director, Profesor Fabio Ore- llana.	Las Delicias <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Blanca R. Guerra.	Casiano <i>Escuela "Juan Ramón Molina"</i> Directora, Profesora Aminta Gálvez.	Sub-Directora, Profesora Asun- ción Medina
Aldea Puerto Escondido <i>Escuela "Esteban Posas"</i> Directora, Profesora Yolanda Meléndez.	Aldea Armenia <i>Escuela "J. S. Guardiola"</i> Directora, Profesora Reina Her- nández.	Villa El Carmen <i>Escuela "José Trinidad Reyes"</i> Directora, Profesora Mercedes de Moreno.	Plácido <i>Escuela "Francisco Morazán"</i> Directora, Profesora Cristelia Puerto.	PORTILLO DE GONZALO <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Argentina García
Aldea Medina <i>Escuela "M. Manzano"</i> Directora, Profesora Elena Bus- tillo.	Aldea Calpules <i>Escuela "Juan Mendoza"</i> Directora, Profesora Elsa Andi- no Posas.	El Naranjo <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Martha L. Medrano.	El Remolino <i>Escuela "Miguel Paz Baraona"</i> Director, Profesor Santos Bo- nilla.	San Juan Camalote <i>Escuela "José T. Reyes"</i> Director, Profesor Jorge Rodri- guez.
Aldea Jahuaca <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Directora, Profesora Blanca E. Ramos.	Aldea Nombre de Jesús <i>Escuela "Ramón Rosa"</i> Directora, Profesora Eleonora Guardado.	Toyos <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Directora, Profesora Irma San- tely.	Honduritas Directora, Profesora Bertilia Medina.	Chancaya <i>Escuela "Juan Lindo"</i> Directora, Profesora Domitila Ortiz.
Aldea Tecualtuste <i>Escuela "José Cecilio del Valle"</i> Director, Profesor Lucas Var- gas.	Aldea Montaña de La Libertad <i>Escuela "Terencio T. Reyes"</i> Director, Profesor Antonio Nú- ñez.	El Junco <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Directora, Profesora Herlinda Fuentes.	Tapiquiales <i>Escuela "Alma Infantil"</i> Directora, Profesora Alba G. Paz.	Mojimán <i>Escuela "Manuel de J. Subirana"</i> Directora, Profesora Reina Go- ria Martínez.
Aldea El Ocote Directora, Profesora Irma Mar- tínez.	Aldea Coyoles Caserío <i>Escuela "José Trinidad Cabañas"</i> Directora, Profa. Elvira Cár- camo.	El Junco <i>Escuela "Cristóbal Colón"</i> Directora, Profesora Herlinda Fuentes.		
Aldea El Terrero Directora, Profesora Nery Chi- mos.	Aldea Lomitas Directora, Profesora Carmen Rosales.	Conguito Directora, Profesora María E. Vásquez.		
Aldea Sabanetas <i>Escuela "Nicolás García"</i> Directora, Profesora Josefa Zú- niga.	Aldea Agua Caliente Directora, Profa. Delma Que- zada.	Samara <i>Escuela "Pedro Nufio"</i> Directora, Profesora Martha A. Benavides.		
Aldea Calderas <i>Escuela "Calixto Ochoa"</i> Directora, Profa. Boris Elean- or.	Aldea Delicias del Sur Directora, Profesora Consuelo Mejía M.	San José <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Directora, Profesora Sarina Me- dina.		
Aldea Tepasteca <i>Escuela "G. Murillo"</i> Directora, Profesora Concepción Fuentes.	Aldea Agalteca Directora, Profesora Tomasa Martínez R.	Finca 36 Directora, Profesora María L. Montoya.		
Aldea El Nance <i>Escuela "J. M. Bustillo"</i> Director, Profesor Armando Re- yes Núñez.	Aldea Plan Grande Directora, Profesora Gloria Fi- gueroa.	San José <i>Escuela "Policarpo Bonilla"</i> Directora, Profesora Sarina Me- dina.		
Aldea San Francisco (Varones) <i>Escuela "Damas O. Posas"</i> Directora, Profa. Idalia Palma.	Aldea Buena Vista Directora, Profesora Zoila Her- nández.	La Pita Directora, Profesora Georgina Aguilar.		
	Aldea El Potrero Directora, Profesora Esperanza Meléndez.	El Roble Directora, Profa. Amelia Fuen- tes.		
	Aldea Bolsa de La Quebrada Directora, Profesora Yolanda Zúniga.	Tatumbula Directora, Profesora Emma Vé- lez.		

(Continúa)

## AVISOS

### Denuncio de tres Lotes de Terreno Nacional

El infrascrito, Administrador de Rentas del departamento de Comayagua, al público hace saber: que con fecha trece de septiembre de mil novecientos sesenta y uno, se presentó a este Despacho, el señor Maximino Amador, en carácter de Síndico Municipal del pueblo de Lamani, en este departamento, denunciando para adquirirlos por compra al Estado, tres lotes de terreno nacional, denominados "Laguna de los Culucos", "El Robledal" y "El Jicaral". Estos lotes de terreno tienen aproximadamente cinco, ocho y catorce caballerías de extensión superficial, respectivamente, y sus límites son los siguientes: Terreno "Laguna de los Culucos": al Norte, Sur y Poniente, con terrenos de la Hacienda Valladolid de los herederos de don José María Agurcia; y al Este, con terreno de los Maldonados. Terreno "El Robledal": al Norte y Oriente, con terrenos de la Hacienda Valladolid; al Sur, con terrenos de Lepaterique; y al Poniente, con ejidos de Lamani. Terreno "El Jicaral": al Norte, con terreno de don Trinidad Rivera; al Sur, con terreno de San Paulino de la Hacienda Valladolid; al Este, con terrenos de la

Hacienda Valladolid, mediante el Efo de Jupuara; y al Oeste, con el sitio de Monte Grande, del señor Juan Angel Arias. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

J. BENIGNO UMAÑA VILLERA,  
Admor. de Rentas.

### Denuncia Minera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, hace saber, que con fecha veinte de septiembre del corriente año, se ha admitido la siguiente solicitud: "Se solicita para adquirir una zona minera.—Supremo Poder Ejecutivo—Ramo de Recursos Naturales.—Yo, Francisco Gálvez Rodríguez, mayor de edad, casado, hondureño e Ingeniero de Minas, residente en este Distrito Central, en el debido respeto comparezco al denunciando una zona minera para adquirirla y explotarla, de 300 hectáreas, aproximadamente: pedruzcos de oro y plata, y se denominan "El Portillo", sita en jurisdicción municipal de Concordia, departamento de Olancho, y en terrenos que suponen ejidos y pertenencias cuyos límites generales son: por



El infrascrito, Secretario del Juzgado 19 de Letras de lo Civil, del departamento Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que el veintisiete de octubre a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno de veinte manzanas de extensión superficial, poco más o menos, el que se empezó a medir a cien varas de distancia del desparte de los caminos que conducen a Danlí, a San José y Ceilán, donde ya se encuentran las respectivas obras partiendo de este lindero en línea recta rumbo Sureste, como a quinientas varas hasta cortar la línea imaginaria que divide con el lote Platanares, regresando al punto de partida, línea recta y rumbo Noroeste, a cuatrocientas varas, cambiando de este medio rumbo Suroeste, como quinientas varas, hasta llegar a la propiedad de don Abel Gamero, lote que tiene por límites particulares: al Norte, Este y Oeste, propiedad de Quintín y Adán Alvarado Gamero; al Sur, propiedad de don Abel y Arturo Gamero; otro lote de terreno con una extensión superficial de dieciséis manzanas, lote que limita: al Norte y Sur, propiedad de Quintín y Adán Alvarado Gamero; al Este, propiedad de Catarino Espinal; y al Oeste, propiedad de Rogelio de Jesús Alvarado Gamero; en este terreno se encuentran cultivadas tres manzanas, con plátanos y el resto con pasto natural, acotadas con alambre de tres hilos. El inmueble descrito se encuentra inscrito bajo el número 624, folios 76 y 77 del Tomo 23 del Registro de la Propiedad de la Sección Judicial de Danlí. b) Otro lote de terreno en el sitio El Ocotal, el cual mide como veinticuatro manzanas, poco más o menos, de extensión superficial, inculto y sin cercas, el cual limita: al Norte, propiedad de Rogelio Alvarado Gamero, ahora del señor José Humberto Rivera; al Sur, propiedad de Abel Gamero; al Este, propiedad de Catarino Espinal; y al Oeste, propiedad de don Abel Gamero. Inscrito bajo el número 625, folio 77 del Tomo 22 del Registro de la Propiedad Inmueble de la Sección Judicial de Danlí. Los inmuebles anteriores serán rematados para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas, que la Sociedad Colectiva Rivera Luplac adeuda a dicha Institución. Servirá de base para el remate de los inmuebles descritos, la suma de quince mil doscientos sesenta lempiras, (L 15,260.00) valor asignado por las partes, en las escrituras de hipoteca, autorizadas por los

Notarios José Francisco Zaccapa y José María Palacios, con fecha 22 de julio de 1958, 14 de enero de 1959 y 20 de mayo de 1959. Se advierte, que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1961.

ROLANDO GARCÍA,  
Srlo.

Del 29 S. al 25 O. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil del departamento Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en la audiencia del día veinticinco de octubre del año en curso, a las nueve de la mañana, se rematará en pública subasta el inmueble siguiente: Un lote de terreno marcado con la letra G, del bloque número 2, de la planificación de la ciudad de Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, de veinte manzanas de frente por veinticinco de fondo, limita: al Norte, con lote número E; al Sur, con lote número I; al Este, con lote número H; y al Oeste, calle; junto al lote descrito y formando un solo cuerpo hay otro lote y medio, debidamente entapado, donde hay construida una galera y dos casas paredes de adobe, techo de tejas, enladrillada y repellada una de ellas, con los linderos siguientes: al Norte, con propiedad de Juana Ramírez; al Sur, Avenida; al Este, propiedad del señor Jaco; y al Oeste, calle pública. Dicho inmueble se encuentra inscrito a favor del señor Marel Jaco, con el número 6543, del Tomo veintiocho del Registro de la Propiedad Inmueble del departamento de Ocotepeque. El inmueble descrito se rematará para con su producto pagar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas, sirviendo de base para el remate la suma de ocho mil doscientos noventa y cinco lempiras con treinta y un centavos (L 8,295.31) y a lo asignado por las partes, de común acuerdo en la escritura pública autorizada en Nueva Ocotepeque, departamento de Ocotepeque, el treinta de julio de mil novecientos cincuenta y seis por el Notario Carlos Manuel Ariza. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1961.

ROLANDO GARCÍA,  
Srlo.

Del 28 S. al 24 O. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día treinta de octubre próximo entrante, a las nueve de la mañana y en el local de este Despacho, se rematará en pública subasta el inmueble que se describe así: Un terreno situado en Los Corralitos, de este Distrito Central, con los límites siguientes: al Norte, terreno de Mata Buey y de Las Selvas y Villar, ahora del señor Juan Pavón, carretera de por medio y terreno de Orlacio Izaguirre; al Sur y Oriente, terrenos del Común de labradores de La Plazuela, ahora de Aureliano Bustillo y María D. Castillo Barahona, sangradera de por medio, y al Occidente, terreno que fuera de Mercedes viuda de Martínez, después de Aureliano Bustillo y María de Castillo Barahona, ahora del mismo señor Juan Pavón. Este lote se denomina "El Guayabo", debidamente cercado con alambre, zanjo, cerco de piedra natural. Inscrito el dominio a nombre del señor Juan Pavón, bajo el número veinte, folios veintitrés y veinticuatro, del Tomo ciento diez y ocho del Registro de la Propiedad de este departamento de Francisco Morazán. El inmueble anterior será rematado para con su producto cancelar al Banco Nacional de Fomento, cantidad de lempiras, intereses y costas que el señor Juan Pavón adeuda a dicha Institución. Servirá de base para el remate del inmueble descrito, la suma de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS (L 7,725.00), valor asignado por las partes, en la escritura de hipoteca, autorizada por el Notario Francisco C. Interiano, el 7 de mayo de 1955. Se advierte que por tratarse de primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1961.

ROLANDO GARCÍA,  
Srlo.

Del 2 al 27 O. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, en sentencia de fecha veintidós de septiembre del año en curso, declaró a Fernando Arturo Funes Zerón, heredero ab intestato de su difunto padre, legítimo, el señor J. Francisco Funes, quien falleció en este Distrito Central, el veinticuatro de mayo del año en curso, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,  
Srlo.

5 O. 61.

no.—Tegucigalpa, D. C., 25 de septiembre de 1961.

ORLANDO CÁRCAMO T.  
Srlo. por ley.

5 O., 4 N. y 4 D. 61.

**Tutela Oficiosa**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha treinta de septiembre del corriente año, dictó auto constituyendo la Tutela Oficiosa sobre el menor Humberto Rodríguez o Carlos Humberto Estrada Rodríguez, a favor de la señora Josefa Boque, quien no tiene ningún impedimento legal para ejercerla.—Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1961.

ORLANDO CÁRCAMO T.,  
Srlo. por ley.

5 O. 61.

**Herencias**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, en sentencia de fecha veintidós de septiembre del año en curso, declaró a Fernando Arturo Funes Zerón, heredero ab intestato de su difunto padre, legítimo, el señor J. Francisco Funes, quien falleció en este Distrito Central, el veinticuatro de mayo del año en curso, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 22 de septiembre de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,  
Srlo.

5 O. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha cinco de septiembre del año en curso, dictó sentencia declarando a Juan Albertina Zerón v. de Funes, Fernando Alberto Funes, Alba Dolores Funes, Ruth Funes de Pineda, Betty Funes de Nufes y José Jorge Funes, herederos ab intestato de su difunto esposo y padre respectivamente, el señor J. Francisco Funes, quien falleció en este Distrito Central, el día veinticuatro de mayo del corriente año, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 14 de septiembre de 1961.

ORLANDO CÁRCAMO T.,  
Srlo. por ley.

5 O. 61.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha veinticuatro de mayo del corriente año, compareció ante este Juzgado, el Abogado don Alberto Galeano, actuando en nombre y representación de la Compañía "Exhibidora Maduro, S. A.", solicitando la cancelación del Título número 15 de mil acciones de un valor nominal de cien lempiras cada una de ellas, de la "Compañía Exhibidora Maduro S. A.", el cual fué emitido al portador, por el señor Osmond L. Maduro, en su condición de Presidente de la expresada Compañía, el nueve de abril de mil novecientos cincuenta y siete, encontrándose registrado el mencionado Título con el número 44, del Libro respectivo.—Tegucigalpa, D. C., 2 de junio de 1961.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,  
Srlo.

5 O. 61.

**PARA MEJOR SEGURIDAD**

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

**Cancelación de un Título-Valor**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que ante este Juzgado, se presentó el señor Juan Miguel Callejas, solicitando título supletorio con fecha diez y ocho del corriente mes y año, sobre el inmueble que se describe de la siguiente manera: Un terreno situado en el lugar llamado Los Derrumbes, rural, en el Chaguíte, jurisdicción de Maralta, como de ocho manzanas de extensión superficial, poco más o menos, limitando: al Norte, José Ricardo Rivera y Juan Miguel Callejas; al Sur, con Nazario Flores y José de la Rosa Volsáquez; al Este, terreno baldío, y al Oeste con Andrés Colindres. Sobre dicho terreno no existen otros poseedores privados.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,  
Srlo.

5 O. 61.

**Título Supletorio**

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha cinco de septiembre del año en curso, dictó sentencia declarando a Juan Albertina Zerón v. de Funes, Fernando Alberto Funes, Alba Dolores Funes, Ruth Funes de Pineda, Betty Funes de Nufes y José Jorge Funes, herederos ab intestato de su difunto esposo y padre respectivamente, el señor J. Francisco Funes, quien falleció en este Distrito Central, el día veinticuatro de mayo del corriente año, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 14 de septiembre de 1961.

ORLANDO CÁRCAMO T.,  
Srlo. por ley.

5 O. 61.

<b>BANCO CENTRAL DE HONDURAS</b>						
<b>COTIZACIÓN OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA</b>						
	BILLETES		GIRROS		MON. METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04
Colón Salvadoreño .....	0.792	0.808	0.80	0.808	0.784	0.816
Quetzal .....	1.98	2.02	2.00	2.02	1.98	2.04

  

<b>COTIZACIÓN NO OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK</b>		
	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina .....	2.80	5.80
Franco Belga .....	0.62	0.04
Franco Francés .....	0.2041	0.4082
Franco Suizo .....	0.2210	0.4620
Marco Alemán .....	0.2519	0.5038
Florín .....	0.3784	0.5588
Corona Sueca .....	0.1989	0.2878
Peoseta .....	0.0168	0.0336
Peso Argentino .....	0.0122	0.0244
Peso Mexicano .....	0.08	0.16
Lira .....	0.001618	0.003236

Tegucigalpa, D. C., 2 de octubre de 1961.

**ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,**  
Jefe del Departamento de Cambios

**Nota:**

Se solicita a los que envíen originales para publicación en LA GACETA, procurar mandarlos con toda claridad de manera que no haya lugar a equivocaciones o dudas de tiempo en su publicación.

Talleres Tipográficos Nacionales